

Ciudadano Administrador de la Aduana Maritima de Soconusco Chi

Procedente de Guatemala; --Si este Aviso; fuera cierto; PAZ JUSTICIA Y LIBERTAD;
No se permitiria que La Tropa. Votara para poner a un Bonillista; A un Cabrerista
Maclovio de Leon Rosalez; de Presidente Municipal; En Tapachula ; General Obregon
que pasa con este proceder; Si El Pueblo Tapachulteco; esta adisgusto por esa Impo
sicion; de Presidente Municipal; poner a Un Guatemalteco Adbenedizo; de President
Es un Escandalo; Si los Militares Hoy en Tapachula; se en piezan a inponer; Guate
mala; ayudara A los CHIAPANECOS; NO A TODOS: PERO LOS AYUDARA EL PUEBLO DE GUATE-
mala; Sr; General Obregon;Sepalo; Y Si ponen A Bernardo PARLANCHE; EL REBELION DE
SAN CRISTOBAL LAS CASAS CHIAPAS: AUMENTARA: protegeremos AL REBELION; LOS RICOS
DEL SOCONUSCO; NO VALEN NADA ANTE EL PUEBLO TAPACHULTECO; Y EL TONALTECO; QUE OBIA
N DE ACUERDO; SI NO SE CUMPLE CON PAZ JUSTICIA Y LIBERTAD; GENERAL OBREGON; y no
APOLLEN LOS MILITARES CANDIDATURAS MUNICIPALES: ESTOS EL DESCONTENTO EN TODO EL
SOCONUSCO Y GUATEMALA: GENERAL OBREGON; ATIENDA A ESTE AVISO HOY QUE ES TIEMPO DE
Corregir esos errores; que acaban de cometer le llamamos la Atencion; por Conduc
to DEL ADMINISTRADOR DE LA ADUANA: AQUIEN DIRIJIMOS ESTE PAPEL DE AVISO; hoy de G
GUATEMALA; somos TRES MIL MEXICANOS DESCONTENTOS YA: POR ESE PRESIDENTE MUNICIPAL
Ayutla Guatemala 20 de Septiembre de 1920. Firman Mexicanos aucentes y Guatemala
.....

No peleamos la *Residencia Municipal; queremos La PAZ JUSTICIA Y LIBERTAD;.....
y la yguldad ante la ley gr General OBREGON: Atiendanlos; Los Militares En Tapachu
la ya Los tienen Enrolados; Esa Camarilla De politicos; Lueradores Desconponen a
los Empleados; que llegan a Tapachula; Y si No ponen Un Presidente Municipal DEL
Pueblo Y para el Pueblo; Esperen Nuestra Ayuda Recerbada AL REBELION DE SAN CRIS
TOBAL: Y CUANTOS PODAMOS AYUDAR CON ARMAS Y MUNICIONES LES DAREMOS DE GUATEMALA;;
.....

ATENCION!

En la Ciudad de Tapachula, Chis., a los 7 días del mes de mayo de mil novecientos veinte, el General de Brigada, Heliodoro Moreno, Jefe de las Operaciones Militares en el Sureste de la línea del Ferrocarril, hace saber:

“Que en cumplimiento de la ley Militar concede garantías a todo el vecindario de Soconusco en nombre de la sagrada causa que defiende y de orden superior del C. Gral. Alvaro Obregón.

Garantiza a todos los habitantes del Soconusco el cumplimiento de lo antes asentado; y castigará estrictamente a todo aquel que cometa toda clase de excesos en personas e intereses, sin distinción de categorías Militares o Civiles.”

Lo que se hace del conocimiento general de los habitantes de la zona Militar a mi cargo, para sus efectos.

PAZ, JUSTICIA Y LIBERTAD.

Tapachula, Chis., Mayo 7 de 1920.

El Gral. de Brga. J. de las O.M. en el S.E. del F.C.P.A.

Heliodoro Moreno.

ESTE AVISO ES FALSO SI NO QUIERAN AL PRESIDENTE MUNDICI
HOY DE TAPACHULA: PERO PRONTO QUINTENTO OCHO DIAS DE PLAZO
TALOS SEPTIEMBRE 20; DE 1920.....